ADECUACIÓN DE ESPACIOS CON MAMPARAS DE CARTON Y RESINA DE MADERA PRENSADAS EN EL EDIFICIO SEDE CENTRAL.

1. Generalidades

El objetivo de estas especificaciones técnicas es establecer los requisitos mínimos bajo los cuales se deberán realizar los trabajos de adecuación de espacios con mamparas de cartón y resina de madera prensadas en el Edificio Sede Central.

2. Alcance de los trabajos

2.1. Quedará a cargo del Contratista el suministro de los materiales, equipos y mano de obra calificada para que los trabajos objeto de este concurso queden totalmente terminados conforme a su fin, en perfectas condiciones de uso, de acuerdos a las normas técnicas vigentes y a las reglas del buen arte, por lo que para la cotización deberá tener en cuenta los ítems y cantidades indicadas en el Formulario de Lista de Precios, consistiendo básicamente en:

a) Provisión y colocación de mamparas de cartón y resina de madera prensadas
b) Pintura
c) Limpieza general

2.2. Deberá preverse todos los materiales y ejecución de todos los rubros necesarios para la buena terminación de los trabajos, que aunque estén o no expresamente establecidos en el Formulario de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas, se consideren como complemento lógico de los trabajos estipulados y los mismos no serán admitidos como trabajos adicionales.

3. Responsabilidades del Contratista

3.1. El Contratista deberá estar perfectamente informado del lugar de implantación de la Obra, sus características, limitaciones y demás condiciones que influyen en la ejecución de los trabajos; tomará todas las previsiones y precauciones necesarias para la realización de la Obra.

3.2. El Contratista contar por lo menos con un personal idóneo y técnicamente calificado para la ejecución de los trabajos y será responsable de la buena terminación de los mismos.

3.3. El Contratista deberá ejecutar los trabajos de acuerdo al Formulario de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas a satisfacción de la ANDE.

3.4. El Contratista deberá ejecutar todos los rubros necesarios para la buena terminación de los trabajos, estén o no expresamente establecidos en la planilla de obra y Especificaciones Técnicas, y sus costos deberán estar incluidos en el Formulario de Lista de Precios, y no serán admitidos como trabajos adicionales.

3.5. En caso de que durante la ejecución de los trabajos se dañaren el cielorraso, los artefactos de iluminación, el enduido de paredes, pisos, aberturas, etc. en las zona de trabajo, todos los gastos que demandaren su reposición o reparación correrá por cuenta del Contratista, sin cargo alguno para la ANDE.

4. Ejecución de los trabajos

4.1. El Contratista proveerá y colocará mamparas de cartón y resinas de madera prensadas de 35 mm, con acabado exterior de resina melamínicas, pintado en color igual a lo existente, con los parantes y perfilería de aluminio, con puertas de igual material y con cerradura a cilindro de calidad superior.

4.2. Para garantizar la rigidez de la estructura de las mamparas, deberá preverse su fijación al piso y a la losa del techo, mediante tubos metálicos, los que en sus extremos llevarán planchuelas de hierro de 10 x 10 cm y ¼" de espesor.

4.3. Los módulos de mamparas llevarán en la parte superior aberturas vidriadas de 3 mm tipo banderolas de 25 cm de altura y de ancho conforme a la modulación. (ver plano).

4.4. Limpieza final

La zona de trabajos deberá ser limpiada en forma diaria y no se dejarán materiales ni herramientas sueltas en la misma. Finalizados los trabajos, el Contratista procederá a la limpieza total del local afectado por los trabajos y a la carga y transporte del material sobrante no reutilizable, fuera de los límites de ANDE y a satisfacción de la misma.

5. Fiscalización

La ANDE a través del Departamento de Servicios Generales designará un Fiscal, quien será el responsable de que los trabajos de reparación se efectúen de acuerdo a estas Especificaciones.

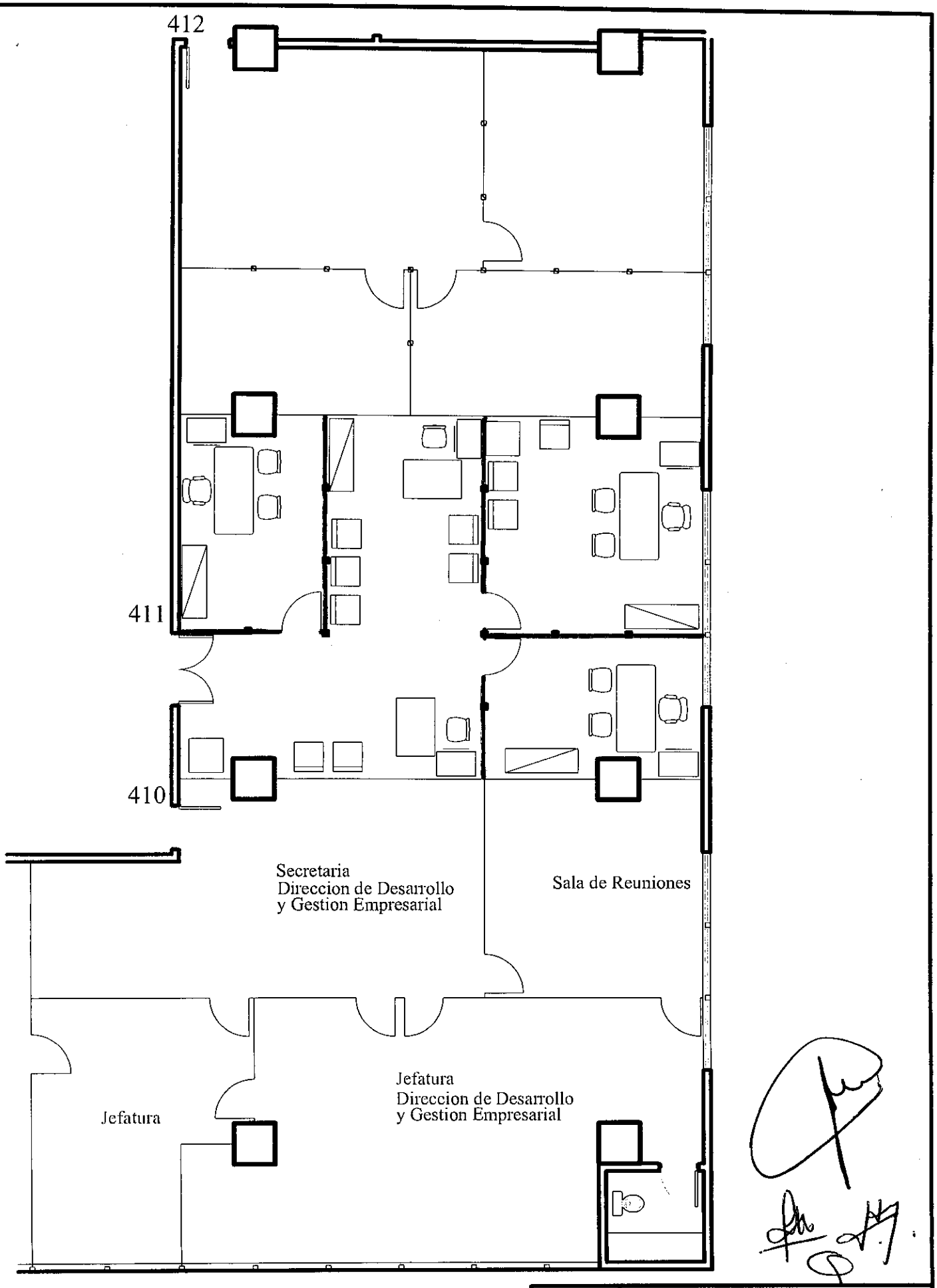

Ref.
Mampara a colocar
4° Piso - E. S. C.

ANDE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
SECCIÓN MTO. CIVIL DE EDIFICIOS Y MUEBLES DE OF.	

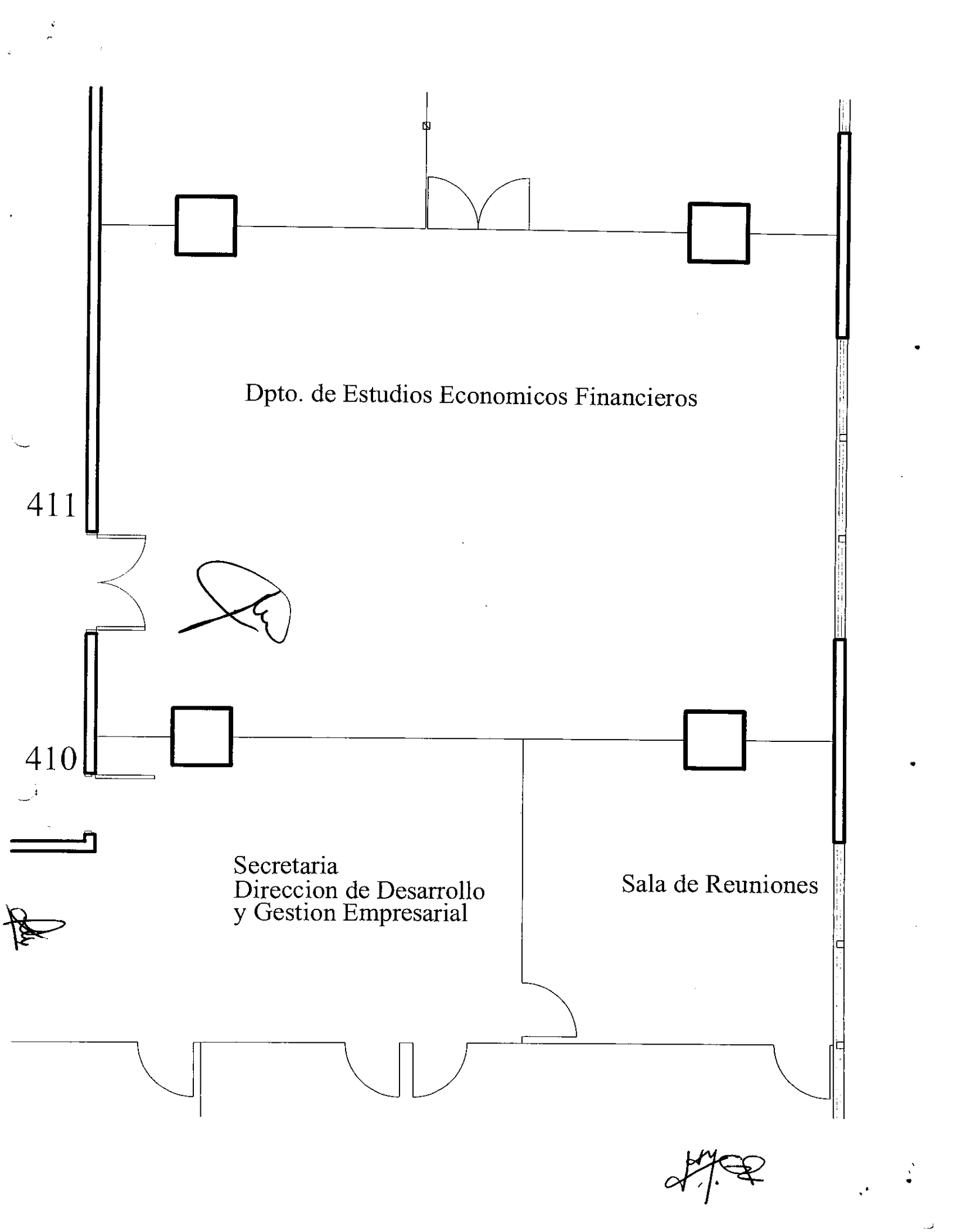
Dpto. de Estudios Economicos Financieros
411
410
Secretaria
Direccion de Desarrollo
y Gestion Empresarial
Sala de Reuniones

ADECUACION DE ESPACIOS CON MAMPARAS DE MADERA EN EL EDIFICIO SEDE CENTRAL

1. Generalidades

El objetivo de estas especificaciones técnicas es establecer los requisitos mínimos bajo los cuales se deberán realizar los trabajos de adecuación de espacios con mamparas de madera en el Edificio Sede Central.

2. Alcance de los trabajos

Quedará a cargo del Contratista el suministro de los materiales y mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos indicados en estas especificaciones técnicas, por lo que para la cotización deberá tener en cuenta los ítems y cantidades indicadas en la Planilla de Obra, consistiendo básicamente en:

a) Provisión y colocación de mamparas de madera
b) Limpieza general

3. Responsabilidades del Contratista

3.1. El Contratista deberá estar perfectamente informado del lugar de implantación de la Obra, sus características, limitaciones y demás condiciones que influyen en la ejecución de los trabajos; tomará todas las previsiones y precauciones necesarias para la realización de la Obra.

3.2. El Contratista contar por lo menos con un personal idóneo y técnicamente calificado para la ejecución de los trabajos y será responsable de la buena terminación de los mismos.

3.3. El Contratista deberá ejecutar los trabajos de acuerdo a la Planilla de Obra y Especificaciones Técnicas a satisfacción de la ANDE.

3.4. El contratista deberá ejecutar todos los rubros necesarios para la buena terminación de los trabajos, estén o no expresamente establecidos en la planilla de obra y Especificaciones Técnicas, y sus costos deberán estar incluidos en la Planilla de Precios, y no serán admitidos como trabajos adicionales.

3.5. En caso de que al colocar las mamparas se dañasen el cielorraso, los artefactos de iluminación, el enduido de paredes, pisos, aberturas, etc. en las áreas afectadas, todos los gastos que demandaren su reposición o reparación corre por cuenta del Contratista, sin cargo alguno para la ANDE.

4. Ejecución de los trabajos

4.1. Estructura: la estructura interior de la mampara estará conformada por tubos de hierro de sección cuadrangular de 2 mm de espesor y de 40 mm de lado (conforme a detalles constructivos que forman parte de estas EE.TT's).

4.2. Tubos verticales: irán cada 1,50 m como máximo o a menor distancia según la superficie a cubrir, y se fijarán por presión al piso y a la losa del techo u otro tipo de techo (techos con pendientes), y estará conformado por dos (2) tramos de tubos roscados según la distancia a cubrir.

Ambos tubos llevarán en sus extremos planchuelas de hierro de 100 x 100 mm y ¼" de espesor.

En los extremos de ambos tubos se soldarán al tubo inferior una tuerca rosca inglesa derecha de 1" x 6" mitad rosca derecha y mitad rosca izquierda.

4.3. Parantes verticales: serán de lapacho cepillado y biselados en sus extremos. En todos los casos serán de una sola pieza de piso a techo.

4.4. Parantes horizontales: serán de lapacho cepillado y tendrán un ancho de aproximadamente 9 cm por cara (iguales a los existentes).

4.5. Paneles: serán enchapados con placas terciadas de 4 mm, de cedro cepillado, la estructura será de listones de madera cada 15 cm formando un emparrillado. El espesor de los paneles será de 40 mm.

4.6. Pintura: El procedimiento para la pintura será de la siguiente manera: Se aplicará una (1) mano de tapaporos para cubrir las imperfecciones de la madera. Posteriormente se lijará, hasta lograr una superficie lisa sin imperfecciones. Seguidamente se aplicara enduido cubriendo toda la superficie y luego se lijara convenientemente hasta obtener una terminación fina de la superficie para la posterior aplicación de la pintura.

La aplicación de la pintura se realizará con soplete, como mínimo dos (2) manos, con laca color hueso, hasta cubrir toda la superficie, la misma debe quedar con una terminación fina sin ningún tipo de imperfecciones ni ralladuras.

4.7. Zócalos: a ambos lados de lapacho cepillado, cuya dimensión o forma será igual a los existentes.

4.8. Puertas: Serán enchapadas con terciadas cepilladas de 4 mm, de Petereby. Los cubre cantos serán de Petereby macizo de 15 mm de espesor. Su interior estará conformado por un emparrillado de madera. Como terminación llevará un encerado natural mate. Las bisagras para puertas serán del tipo piano y las **cerraduras** serán a cilindro de calidad superior.

4.9. Vidrios: Serán blancos transparentes de 3 mm de espesor y los contravidrios serán de lapacho cepillado. Las piezas deberán ser rectas y regulares, libres de manchas y otros defectos, sin añadiduras.

5. Limpieza final

La zona de trabajos deberá ser limpiada en forma diaria y no se dejarán materiales ni herramientas sueltas en la misma. Finalizados los trabajos, el Contratista procederá a la limpieza total del local afectado por los trabajos y a la carga y transporte del material sobrante no reutilizable, fuera de los límites de ANDE y a satisfacción de la misma.

6. Fiscalización

La ANDE a través del Departamento de Servicios Generales designará un Fiscal, quien será el responsable de que los trabajos de reparación se efectúen de acuerdo a estas Especificaciones.

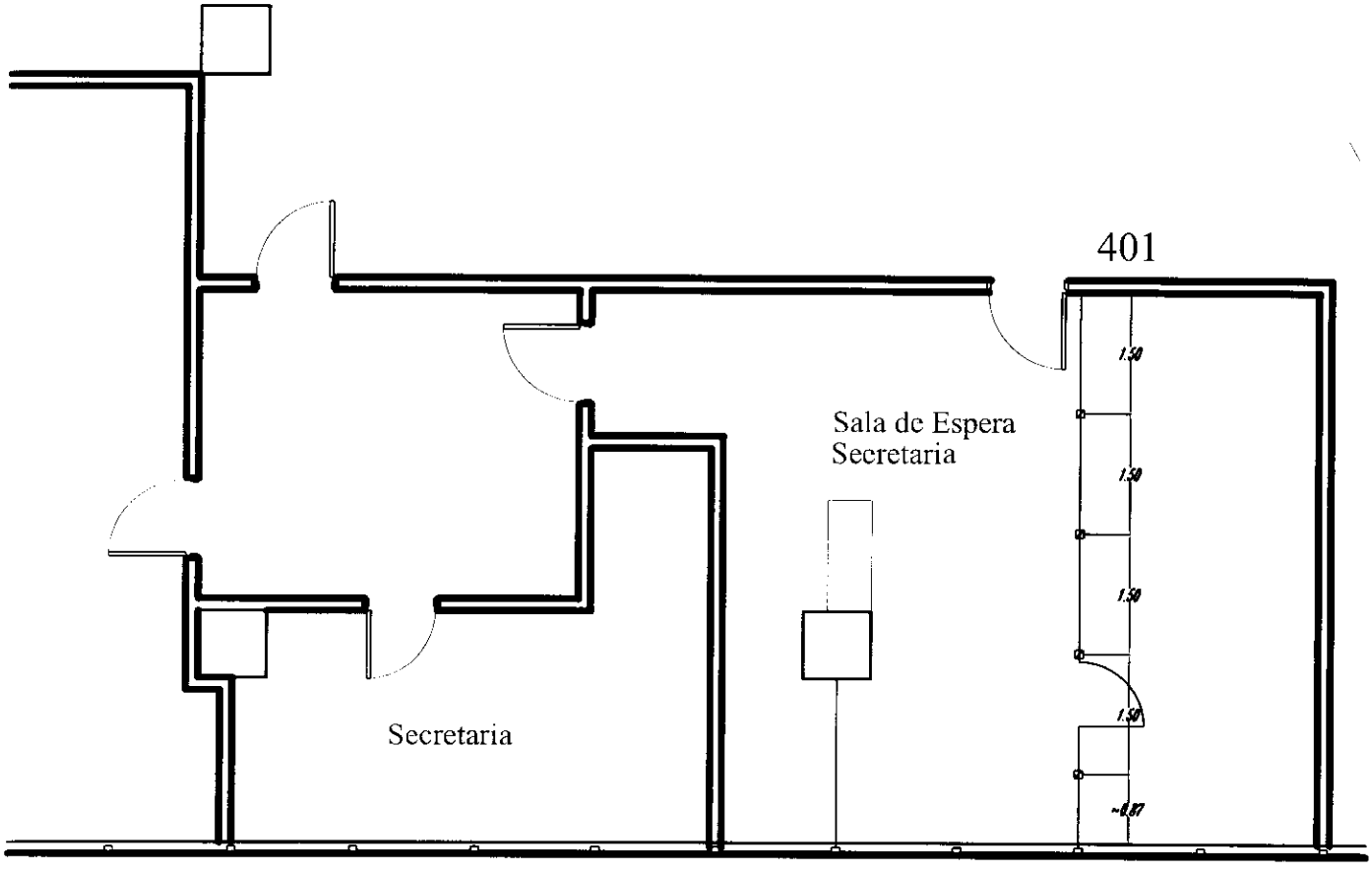

REFERENCIA
Mampara ——

ANDE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	FECHA: 11/03/11	1
	SECCIÓN MTO. CIVIL DE EDIFICIOS Y MUEBLES DE OF.	Aprobado:	Dibujado:BG

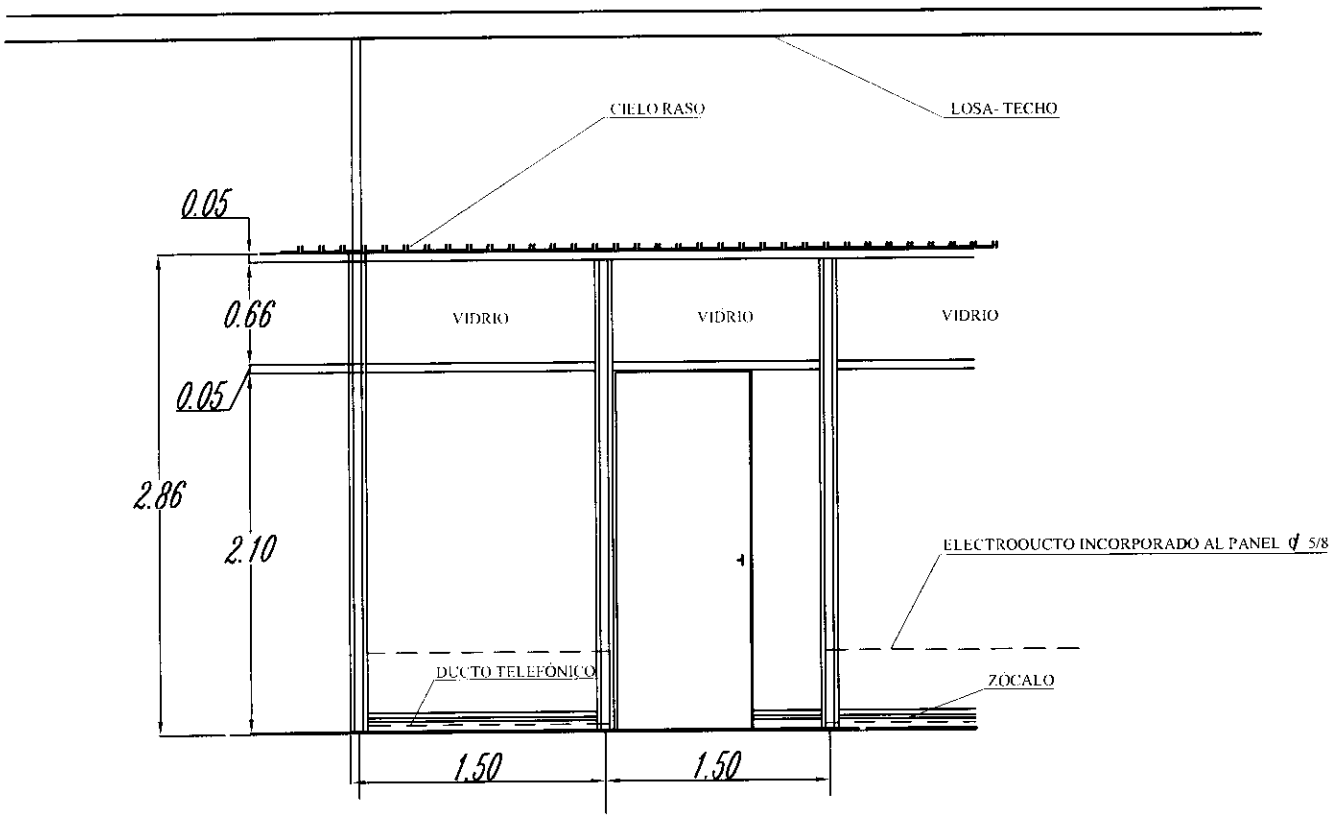

ALZADO DE MAMPARA
SALA DE ESPERA - PRESIDENCIA

ANDE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	FECHA:11/03/11	2
	SECCIÓN MTO. CIVIL DE EDIFICIOS Y MUEBLES DE OF.	Aprobado:	Dibujado: BG

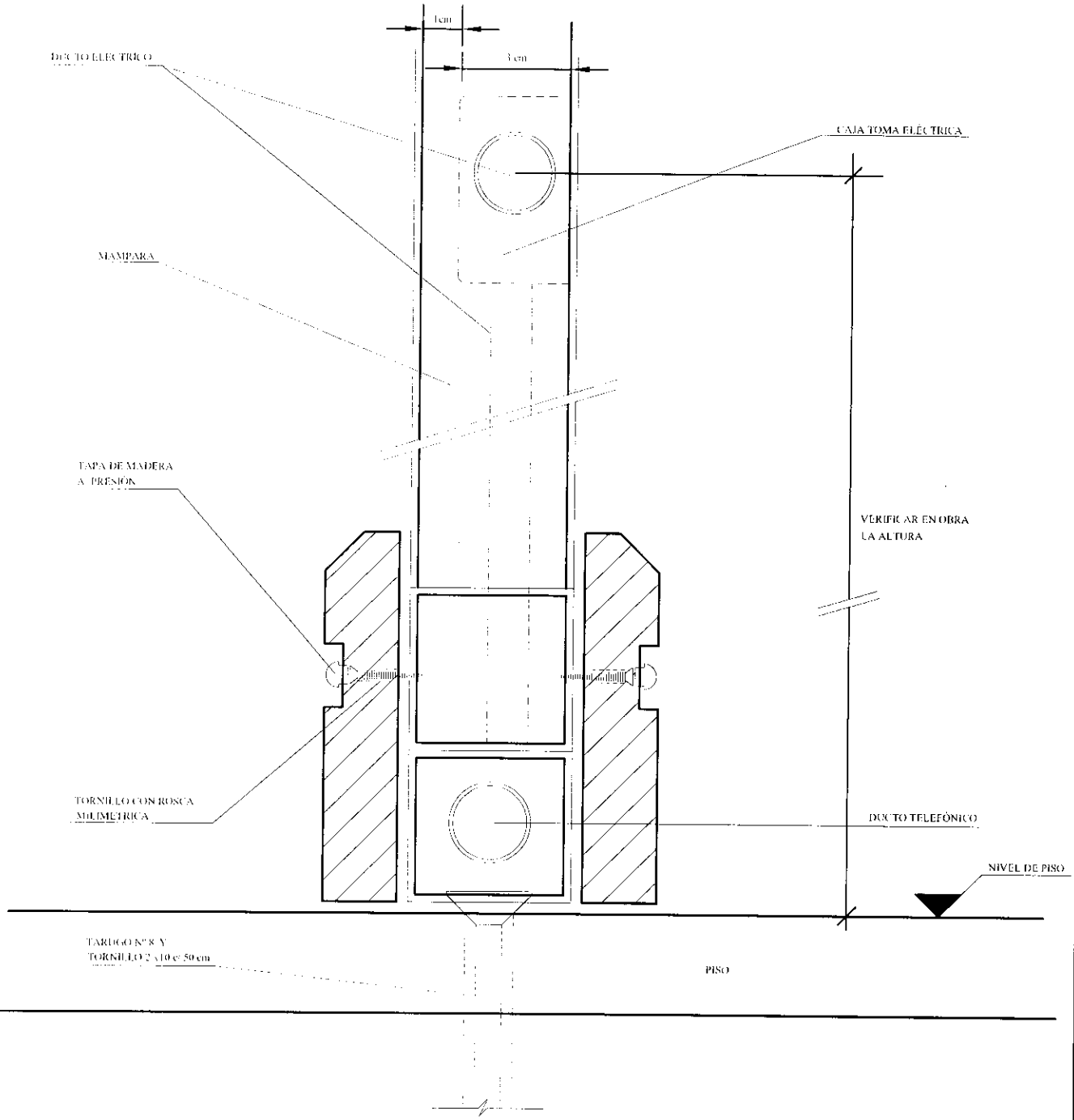

DETALLE UBICACIÓN DE TOMAS

ANDE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	FECHA:11/03/11	3
	SECCIÓN MTD. CIVIL DE EDIFICIOS Y MUEBLES DE OF.	Aprobado:	Dibujado: BG

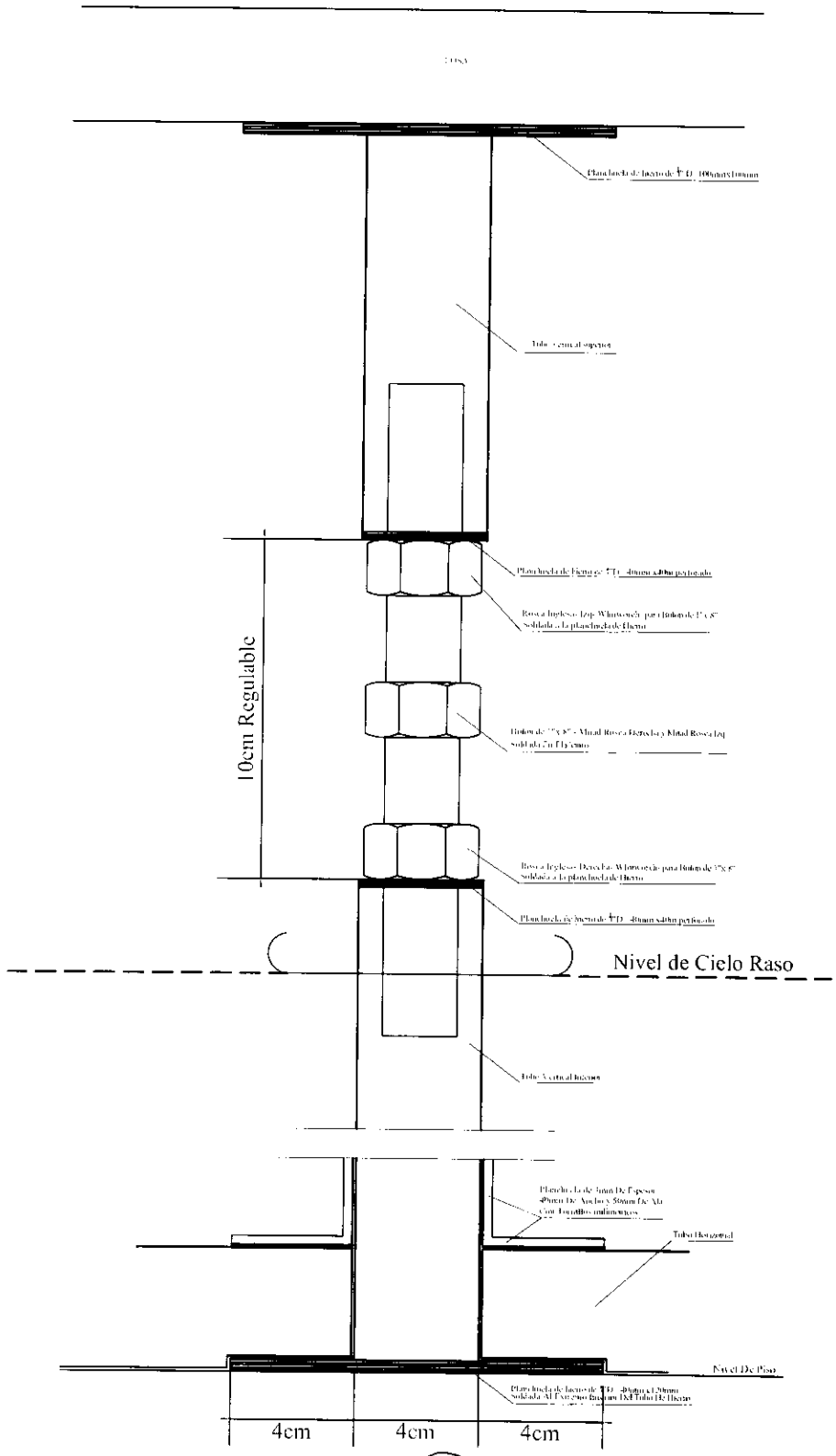

Detalle Componente de Mampara

ANDE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	FECHA:11/03/11	4
SECCIÓN MTO. CIVIL DE EDIFICIOS Y MUEBLES DE OF.	Aprobado:	Dibujado: BG	

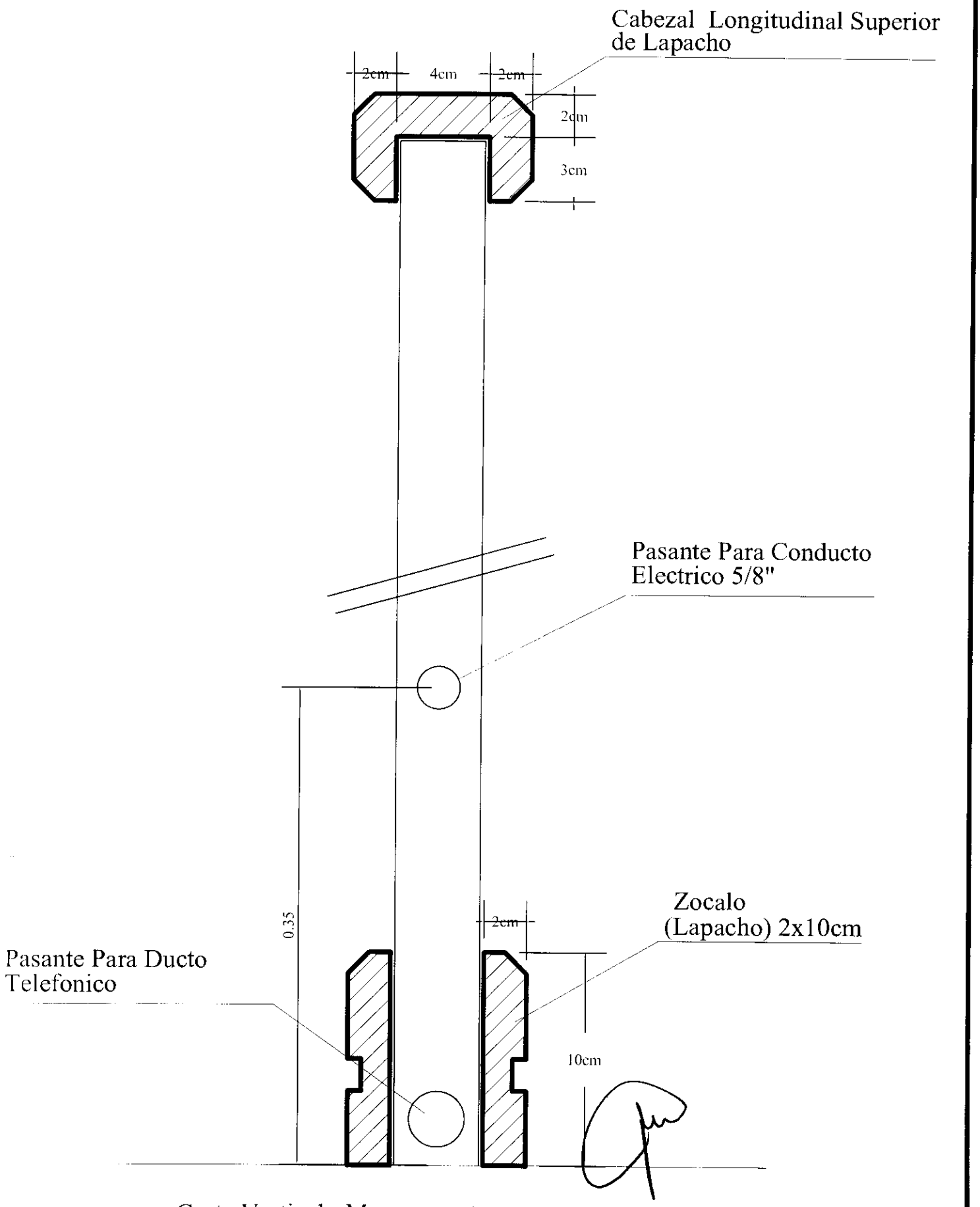

Corte Vertical - Mampara

ANDE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	FECHA:11/03/11	5
	SECCIÓN MTO. CIVIL DE EDIFICIOS Y MUEBLES DE DF.	Aprobado:	Dibujado: BG

Detalle Componente de Mampara

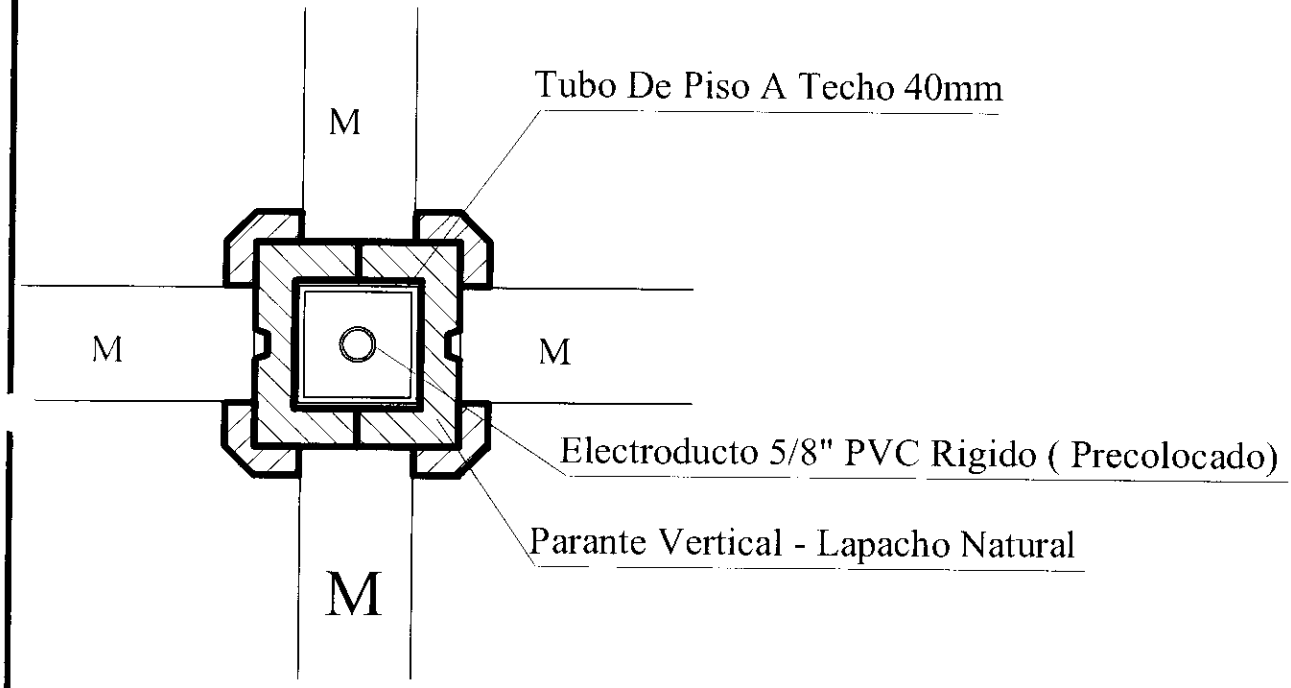

Tipo C

Corte Horizontal

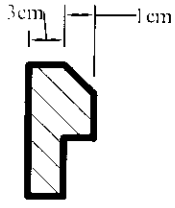

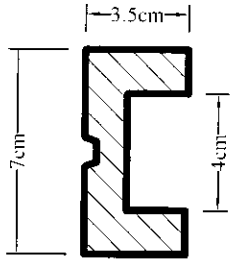

Parante Vertical

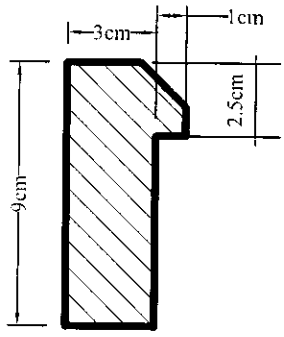

Jamba adosada a Mamposteria

ANDE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	FECHA: 11/03/11	6
	SECCIÓN MTO. CIVIL DE EDIFICIOS Y MUEBLES DE OF.	Aprobado:	Dibujado: BG

Detalle Componente de Mampara

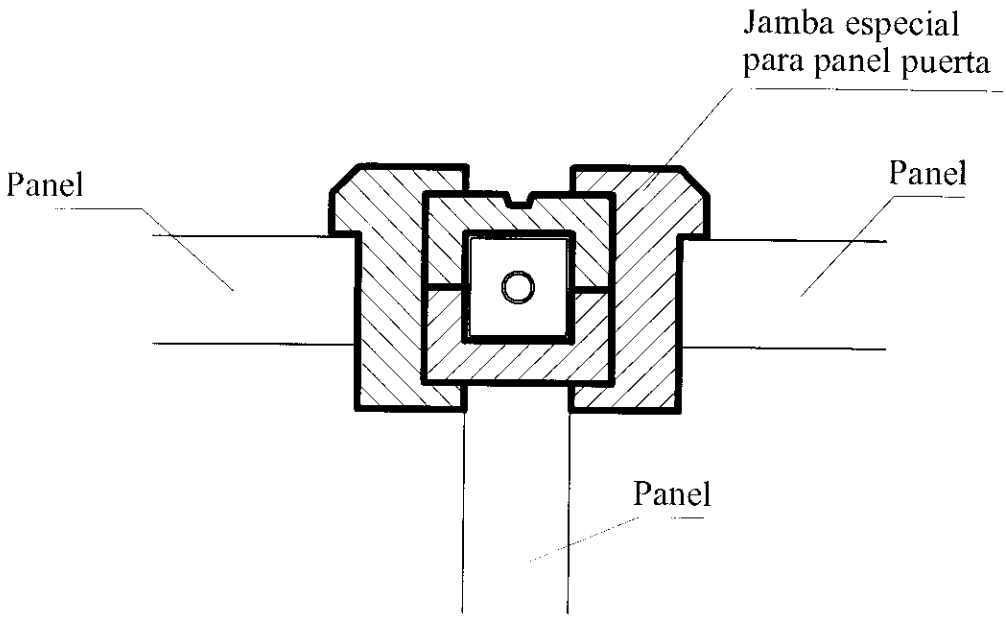

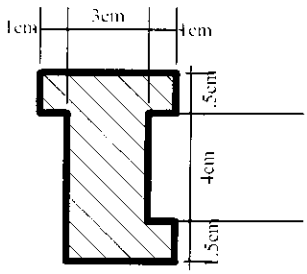

Jamba De Enccastre

Con Mampara

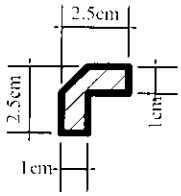

Esquinero

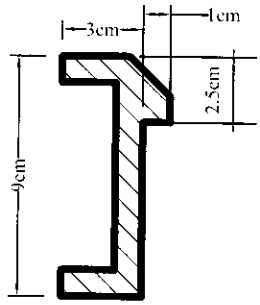

Jamba adosada

Al Parante Vertical

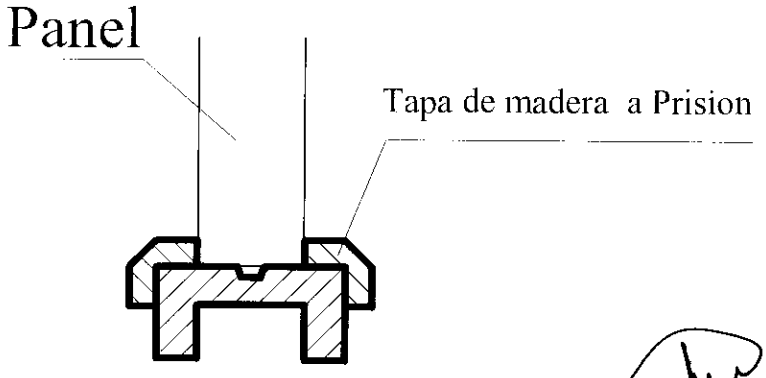

Tipo - P

Corte Horizontal

ANDE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	FECHA:11/03/11	7
SECCIÓN MTO. CIVIL DE EDIFICIOS Y MUEBLES DE OF.	Aprobado :	Dibujado: BG	

Detalle Componente de Mampara

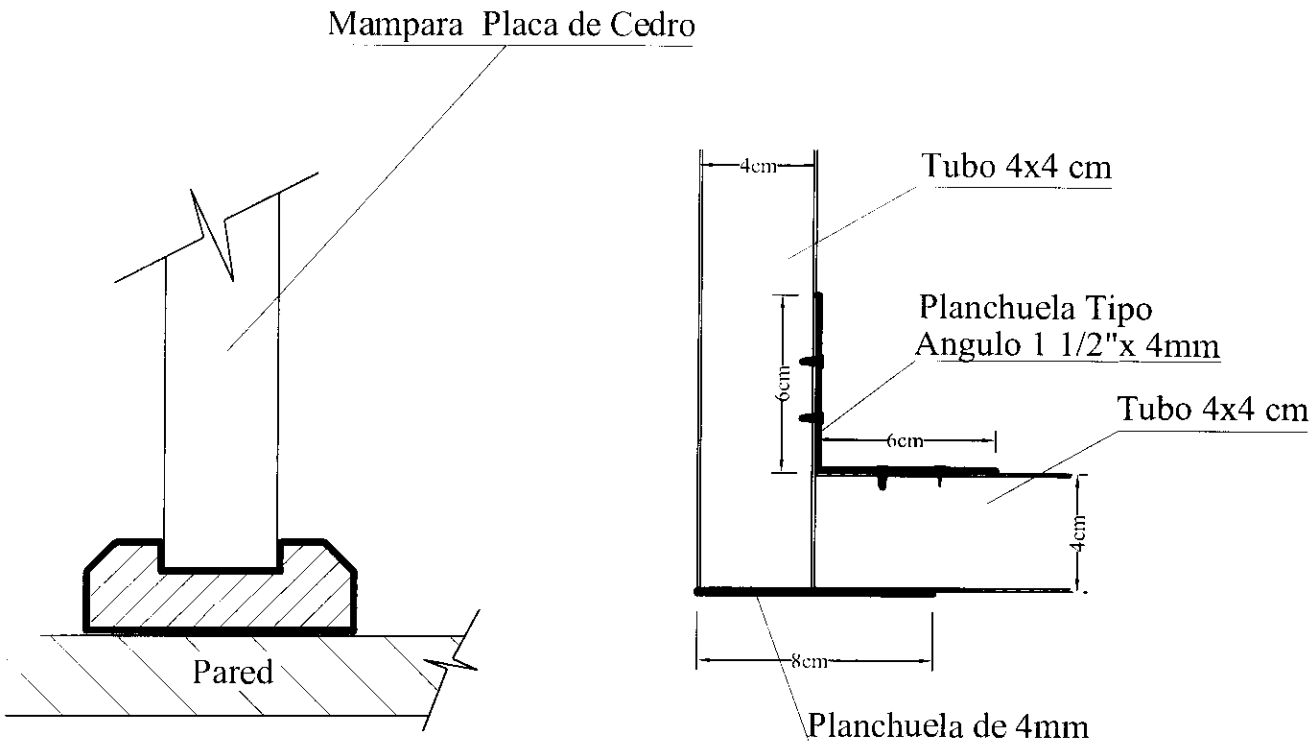

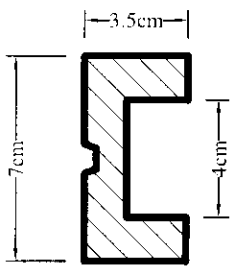

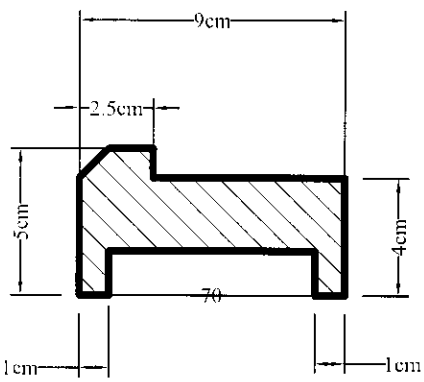

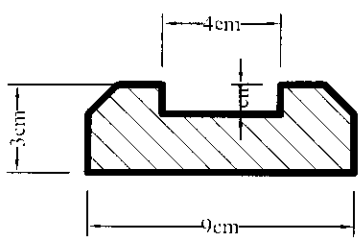

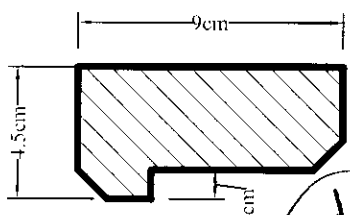

ANDE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	FECHA:11/03/11	8
SECCION MTO. CIVIL DE EDIFICIOS Y MUEBLES DE OF.	Aprobado:	Dibujado: BG	